

Copia.- ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALMERACORP S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el kilómetro 6 ½ vía a Daule, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **ALMERACORP S.A.**, los siguientes accionistas: **MARIANA PARANA FERREIRA DE LACERDA**, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones; y, **OSCAR ALEJANDRO ORRANTIA MORLA**, propietario de Cuatrocientas (400) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. Actúa como Presidente Ad-hoc de la junta, el Ingeniero Oscar Alejandro Orrantia Morla y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señora Geovanna Zurita Criollo. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de **Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800,00)**, los accionistas de la compañía deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario acerca de los negocios sociales de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico; y,
3. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

La Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, la Presidente de la junta declara instalada la sesión y se procede a tratar el punto señalado en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **ALMERACORP S.A.** RESUELVEN por unanimidad, lo siguiente:

1. Aprobar el informe del Gerente y del Comisario de la compañía;
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2017; y,
3. Se reparte las utilidades de acuerdo al detalle presentado por el representante legal y que se anexa al expediente de esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las quince horas. **COPIA.- Firmado** Ing. Oscar Alejandro Orrantia Morla – Presidente Ad-hoc de la Junta - Accionista; Firmado) Geovanna Zurita Criollo – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Mariana Parana Ferreira De Lacerda - Accionista.

CERTIFICO: Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Junta Generales de la compañía **ALMERACORP S.A.**, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 11 de abril del 2018.-



GEOVANNA ZURITA CRIOLLO
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA